

Griego

Don Miguel Haro Baidez.

3.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada con las siguientes excepciones:

a) Por no haber remitido el recibo justificativo de haber abonado los derechos de formación de expediente y examen:

Filosofía

Doña Mercedes Auzmendi Bolinaga.
Don Manuel Monterde Navarrete
Doña María Luisa Nuñez Fernández.
Don José Manuel Vidal González.

Griego

Doña Ramona Rey López.

Latín

Don Lucio Carrero Perrino
Doña Salud López Taravilla.
Doña María Dolores Losada Seijo.

b) Por no haber remitido declaración jurada comprometiéndose a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, en caso de resultar aprobado:

Latín

Don Francisco González Luis.

4.º Confirmar la exclusión definitiva de aspirantes a los siguientes señores comprendidos en el número 3.º de la Resolución antes citada, por las causas que para cada uno de ellos se menciona:

a) Por no ajustarse su instancia al modelo oficial:

Griego

Doña Francisca Morillo Ruiz.

Latín

Doña Amelia Hernández Díaz.

b) Por no reunir las condiciones exigidas en la base 2.6 de la convocatoria:

Filosofía

Don José Antonio Gutiérrez López.

Latín

Doña Cristina Rivas Ayuso.

c) Por haber remitido sus instancias después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes:

Latín

Don Jesús Campos Villegas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1973.—El Director general, Manuel Arias Senoseán.

Sr. Subdirector de Personal.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXII, «Soldadura», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.

Habiendo padecido retraso la primera publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de febrero, no dando lugar a que se cumplan los plazos reglamentarios, se rectifica la misma en cuanto a la fecha se refiere y quedando redactada en los siguientes términos:

Repuesta, por Orden ministerial de 8 de julio de 1972, la oposición de la citada cátedra al momento en que terminó la realización del primer ejercicio, con la obligación del Tribunal de proceder a nueva calificación del mismo, se comunica a los señores opositores que la publicación de dicha calificación se efectuará el próximo día 9 de abril, a las trece horas, en el tablón de anuncios de la Secretaría de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid (Ciudad Universitaria).

Al mismo tiempo, se anunciará la fecha y hora en la que continuarán los ejercicios de la oposición.

Madrid, 7 de marzo de 1973.—El Presidente del Tribunal, Juan Batanero García-Geraldo.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad «Análisis Clínicos».

Se anuncia para general conocimiento que la reunión del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad «Análisis Clínicos» del Hospital Provincial tendrá lugar el día 12 de abril próximo, a las once horas y treinta minutos, en el salón de Conferencias de esta Excm. Diputación Provincial (Palacio de la Generalidad, Caballeros, 2).

Valencia, 8 de marzo de 1973.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Mañino y Rodríguez.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—2.659 F.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad «Hematología y Transfusión de Sangre».

Se anuncia para general conocimiento que la reunión del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido para provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de la especialidad «Hematología y Transfusión de Sangre» del Hospital Provincial tendrá lugar el día 12 de abril próximo, a las once horas, en el salón de Conferencias de esta Excm. Diputación Provincial de Valencia (Palacio de la Generalidad, Caballeros, 2).

Valencia, 8 de marzo de 1973.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Mañino y Rodríguez.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—2.660 F.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer seis plazas de Intérprete informador de la especialidad de Turismo.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» número 45, de 21 de febrero de 1973, publica íntegras las bases que han de regir el concurso libre para proveer seis plazas de Intérprete-informador de la especialidad de Turismo consignadas en las plantillas con el grado retributivo 14 y dotadas en la partida 77 del presupuesto, con el sueldo base de 57.500 pesetas y retribución complementaria de 19.000 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro General, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas al término del plazo para presentar solicitudes, comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y en el artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 22 de febrero de 1973. El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.586-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer tres plazas de Jefe de zona del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (Arquitectos).

El «Boletín Oficial» de la provincia número 205, de 9 de diciembre de 1972, publica íntegras las bases que han de regir el concurso libre para proveer tres plazas de Jefes de Zona del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos (Arquitectos), consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en la partida 38 del presupuesto con el sueldo base de 62.500 pesetas y retribución complementaria de 26.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.